87059

A los miembros del DIRECTORIO y accionistas de:

LA ESPERANZA COMERCIALIZADORA WHOLESALEINN S.A.

Quito, marzo del 2009.

Dando cumplimiento al artículo respectivo de la Estatutos de la Compañía LA ESPERANZA COMERCIALIZADORA WHOLESALEINN S.A., me permito presentar el INFORME DE COMISARIO, correspondiente al año 2008

1. Se ha revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008, considerando que en todo lo actuado y autorizado es responsabilidad de la Representante Legal de la Empresa, y mi responsabilidad como Comisario es expresar una opinión sobre estos estados financieros.

2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con los Principios de Contabilidad y las Normas Ecuatorianas, que me ayudan a obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

3. Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa LA ESPERANZA COMERCIALIZADORA WHOLESALEINN S.A., las variaciones en su patrimonio, de conformidad con las normas contables establecidas por los entes de control.

4. En cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la Administración de la Empresa, en tal virtud han sido aprobados por unanimidad los estados financieros.

EL COMISARIO
Sr. Víctor Hugo Puente.